

**UNC**Universidad  
Nacional  
de Córdoba**CEA**Centro  
de Estudios  
Avanzados

EXPEDIENTE N° 17652/2015

Córdoba, 14 de mayo de 2015

**VISTO**

La nota presentada por el Dr. Diego Marcelo Buffa (legajo 37.437), solicitando licencia con goce de haberes, entre los días 20 de abril y 10 de mayo de 2015, para dictar la conferencia "Diversidad Cultural Argentina: el caso de los argentinos musulmanes y el de los argentinos afrodescendientes" en la Universidad de El Cairo, Egipto, como así también participar en diversas actividades académicas en dicha universidad egipcia y en la universidad Autónoma de Madrid, España, vinculadas con el Programas de Estudios Africanos del CEA.

**CONSIDERANDO**

Que el Dr. Diego Buffa reviste en un cargo docente de Profesor Adjunto DSE por concurso en esta Dependencia.

Que cuenta con la invitación remitida por el Director del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico español de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, España, y que adjunta el Resultado 5° Convocatoria a Proyectos de Misiones al Exterior del Ministerio de Educación donde salió beneficiado.

Que el Reglamento General del CEA (Resolución del HCS N° 1.346/09) Art. 7, Inc. m, autoriza al Director a otorgar licencias hasta 30 días.

**LA DIRECTORA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

Art. 1°- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Diego Buffa (legajo 37.437), entre los días 20 de abril y 10 de mayo de 2015, por los motivos antes detallados y de acuerdo a lo establecido por la Resolución Rectoral 1600/00 (Texto Ordenado), Art. 3°.



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

Art. 2º- Protocolícese, pase para su conocimiento al Area de Personal del CEA, elévese a la Dirección General de Personal y notifíquese al interesado.

**Dra. ALICIA SERVETTO**  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 108**